

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Instrucción Número 6
Córdoba**

Núm. 812/2011

D^a María Aránzazu Calles Rogles, Secretario del Juzgado de Instrucción Nº 6 de Córdoba, doy fe y testimonio:

Que en el Auxilio Judicial Europeo 458/10 se ha recibido del Tribunal de Serpa, el presente Bando que dice:

Procedimiento 27/05.6TASRP

Procedimiento Ordinario (Tribunal Colegiado)

N/Referencia: 415387

Fecha: 27-102010

Bando

La Ilma. Sra. Juez D^a Carina Sofía Nabais Martins, de la Sección Única-Juzgado de Serpa, hace saber:

Que durante el Procedimiento Ordinario (Tribunal Colegiado) nº 27/05.6TASRP, pendiente en este Juzgado contra el imputado Antonio Muñoz Belmonte, hijo de Domingo y de Soledad, natural

de España, de nacionalidad española, nacido el 7/02/1961, estado civil: desconocido, profesión: desconocida o sin profesión, documento de identidad extranjero-01105091-X, con último domicilio en Avda. Carlos III nº 67-3-2, Córdoba, España por ser sospechoso de la práctica de los delitos:

1 delito/s de estafa cualificada, previsto y penado por el art. 218 del Código Penal (portugués), practicado en 06-2004.

De esta forma se le notifica al mismo para que comparezca en juicio en un plazo de 30 días, a partir de la fecha de fijación del último edicto, so pena de ser declarado Dontumaz en caso de faltar al mismo, según lo estipulado en el art. 335 aptdos. 1 y 2 de la LECr (portuguesa).

Asimismo, se publicarán legalmente el presente bando además de dos ejemplares de la misma índole:

Serpa, 27 de octubre de 2010.- La Juez (firmado), D^a Corina Sofía Nabais Martins.- El Secretario Auxiliar (firmado), Antonio Rogado.

En Córdoba a 20 de enero de 2011.- La Secretario Judicial, María Aranzazu Calles Rogles.